



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 21 DE MARZO DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA SELECCIÓN DE DOS FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de 2 funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

<b>Referencia</b>	<b>FIT17_2022</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	Cuerpo Técnico Especialista, opción Investigación Agraria y Alimentaria

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Benito Pedregal, M. <sup>a</sup> Elena	21.04
Cadenas Navarro, Alberto	31.21
Gómez Manuel, Ana María	28.80
Yepes Hita, Adrián	35.42

<b>Referencia</b>	<b>FIT18_2022</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	Cuerpo Técnico Especialista, opción Investigación Agraria y Alimentaria

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Benito Pedregal, M. <sup>a</sup> Elena	17.44
Cadenas Navarro, Alberto	30.38
Campana Millara, Laura	30.93



Giménez Bañón, María José	46.89
Hortelano García, David	21.85
Gómez Manuel, Ana María	31.93
Morote Molina, Elisa Isabel	30.76

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 27 de abril de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Celia Martínez Mora